CULTURA DE LA AUTOEVALUACION
TALLER 1

1. **¿Cuál es el concepto que tiene a cerca de la autoevaluación y autorregulación en su unidad académica?**

El Acuerdo de creación de la Universidad de Nariño modalidad Virtual, plantea que: la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO – MODALIDAD VIRTUAL** es una unidad académica que surge de la sociedad del conocimiento con la misión de facilitar la formación de las personas a lo largo de su vida. El objetivo primordial de esta unidad académica es conseguir que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje aprovechando al máximo su esfuerzo.

Con esta finalidad, la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO – MODALIDAD VIRTUAL** empleará de manera intensiva las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que permiten superar las barreras de tiempo y espacio y ofrecer un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento integral del estudiante.
Por lo tanto, es necesario tener en cuenta, que esta unidad académica, se asume como un proyecto de investigación que busca construir una nueva estrategia para la apropiación, desarrollo del saber y el conocimiento. Es, por lo tanto, una política encaminada a implementar un sistema de formación abierta y a distancia mediante la estrategia de la construcción de un Campus Virtual que permita aprovechar en mejores condiciones sus ventajas comparativas de universidad con vocación regional, así como los resultados en los campos de la investigación, la docencia y la interacción social.
Desde esta perspectiva, hay una exigencia máxima para la innovación en todos sus órdenes que garanticen la calidad en la gestión del conocimiento de todos a todos. Para ello ha creado un modelo educativo y pedagógico propio y por supuesto un modelo organizacional y administrativo novedoso, orientado por las políticas nacionales e internacionales y la normatividad institucional.
El paso del sistema presencial al paradigma virtual cambia el sentido educativo, la creación del Campus Virtual y la Plataforma en la cual se realizan los procesos de formación, abre un “imaginario social” más creativo y productivo en donde se gestiona la multiplicidad reciproca de las inteligencias, las sinergias transversales entre proyectos, recursos y capacidades, bajo el principio de que todo el mundo sabe algo, pero no hay nadie que lo sepa todo.
En esta nueva dimensión, se incluye la comprensión de los procesos funcionales de la comunicación en la red para lo cual se requiere un software y un hardware, que permite a los actores (quienes fungen como estudiantes

o profesores), un enriquecimiento mutuo, el nacimiento de nuevas formas culturales mediante la fecundación recíproca, finalmente, los sitúa en la necesidad de hacerlos pensar sobre la relación con la técnica hoy, y, sobre la novedad histórica de nuestra experiencia.
En lo anterior encontramos entonces, un nuevo sentido de autoevaluación y de autorregulación a partir del reconocimiento mutuo y del crecimiento permanente, que es necesario y urgente sistematizar, en donde se incluyan los conceptos emergentes, frutos de la experiencia académica e investigativa de esta unidad académica.
En todo caso, se reconoce a la autoevaluación como una condición vital del proceso de educación virtual, por ello es permanente, tanto en lo académico como en lo administrativo, que se valida en el marco de las políticas nacionales y la normatividad institucional de la Universidad de Nariño.

2. ¿Cómo se practica la concepción de autoevaluación y autorregulación y como evidencia esta práctica?

En el marco de las políticas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, especialmente, para la obtención del Registro Calificado de programas virtuales y a distancia, esta unidad académica desarrolló los PEP de los programas Técnico Profesional en: Producción de Cacao, Agroindustria Alimentaria, Guianza Turística y Cultivo de Cafés Especiales, en alianza con las Facultades de Ciencias Humanas, Ciencias Agrícolas e Ingeniería Agroindustrial, en donde se establecen los procesos de evaluación permanente a estudiantes, profesores y administrativos que conforman el staff de esta unidad académica.
La práctica de la anterior concepción de autoevaluación y autorregulación, se facilita a partir del uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, cuya columna vertebral es internet, que permitió crear el Campus Virtual de la Universidad de Nariño y poner en funcionamiento la Plataforma diseñada en Moodle, que permite, entre otros aspectos:

- La visibilidad y transparencia de toda la información y la comunicación gestionada por estudiantes, profesores, administrativos, especialmente de los aliados estratégicos del sector productivo y gubernamental, que hacen parte del proyecto educativo virtual.
- El acompañamiento constante a los estudiantes en su proceso de formación como emprendedores y empresarios. Los proyectos de desarrollo y comercialización de los productos elaborados por los estudiantes, tienen su mejor difusión en la red.
- Los profesores y los administradores que hacen permanente uso de la plataforma Campus Virtual, está garantizada durante las 24 horas del día y los 365 días del año.

- La producción académica y económica que gestan los estudiantes en sus proyectos es visible de manera automática y permanece para posteriores estudios e investigaciones, que den cuenta del avance de la gestión del conocimiento en todos los campos del saber, asumidos por la educación virtual en la actualidad.
- Los estudiantes desarrollan su actividad académica, investigando permanentemente en la red, lo cual permite consultar bibliotecas especializadas, papers, artículos científicos actualizados, foros de discusión, que les permite elaborar informes y cumplir con las actividades académicas señaladas en el currículo, por lo tanto, genera mayor autonomía en el estudiante y visibilidad y transparencia para el profesor y los administradores.
- El sentido modular con que el profesor elabora y presenta sus temáticas para ser visibles en la plataforma, se modifican de manera permanente, teniendo en cuenta las necesidades del estudiante, las condiciones del contexto, que lo coloca en la frontera de su campo de conocimiento.
- Los profesores son evaluados bajo la normatividad señalada por la Universidad de Nariño, así como la unidad académica, Universidad de Nariño modalidad Virtual que presenta cada semestre informes a Vicerrectoría Académica y a Control Interno de la Universidad, para su mejoramiento continuo.

De esta manera, la condición principal de gestión del conocimiento que realiza esta unidad académica, como aporte significativo a los aliados estratégicos (sector productivo, gubernamental y académico), es autoevaluada permanentemente y autorregulada por los tres sectores.

3. ¿Que se sugiere para mejorar o crear la cultura de la autoevaluación y autorregulación en la unidad académica?

Podemos afirmar, que al interior de esta unidad académica, se ha creado una cultura innovadora de la autoevaluación y la autorregulación, gracias a la transparencia y al sentido automático para el logro de la información y la comunicación permanente, sin embargo, y teniendo en cuenta que los Registros Calificados están por 7 años y han pasado solo 3, se ha iniciado un proceso de autoevaluación de los programas, teniendo en cuenta el cambio constante del contexto social, cultural, biótico, simbólico, entre otros, que permiten a su vez, gestionar los siguientes ciclos propedéuticos de

Tecnólogo y Profesional, así como de nuevos programas que demanda la región.

Por lo anterior, es de la mayor importancia, ampliar la base social de los aliados estratégicos, especialmente, los institucionales, que permita la comprensión y la apropiación de las principales innovaciones que se están sucediendo día a día gracias al paradigma de la Educación Virtual.

Universidad de Nariño	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD **CONTROL DE ASISTENCIA (ACTUALIZACIÓN DE DATOS)**	Código: SGC-FR-02 Versión: 3 Página: 1 de 1 Vigente A Partir De: 24/08/2010

TEMA: Desarrollo Taller 1 "Cultura de la Autoevaluación"	**FECHA:**	**Hora de Inicio**	**Hora de Finalización**
Universidad de Nariño modalidad Virtual.	14-01-2015		
	LUGAR:		

Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono/Celular	Correo	Firma
Felipe Burbano Vallejo	Sec. Academico	3183835707	felipeval23@hotmail.com	[firma]
Carlos Guazmayan	Director.	3216474363	cgalvez@YAHOO.es	[firma]
Jorge Fernando Navia	Decano - FACIA	3177370813	jornavia@yahoo.com	[firma]
HUGO FERNEY LEONEZ	DIRECTOR REVISAF-FACIA	3128917153	hleonel2001@gmail.com	[firma]
DIEGO FERNANDO MEJIA F.	DECANO - FAC. ING. AGROINDUST.	3007771316	[illegible]@udenar.edu.co	[firma]
German Benavides [illegible]	Decano fac. Ciencias Humanas	3006130376	germanb580@hotmail.com	[firma]

Scanned by CamScanner